AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. S.A.M.C 014-2023

El municipio de Chinchiná- Caldas, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todas las Persona Naturales, o Jurídicas Nacionales o Extranjeras y a los Consorcios y Uniones Temporales interesadas a participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro**.** S.A.M.C. 014 de 2023.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.**

Municipio de Chinchiná Caldas, ubicado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chinchiná Caldas, ubicada en la Carrera 8 Calle 11 Esquina – Palacio Municipal – Oficina Asesora Jurídica – Segundo Piso.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Todas las comunicaciones entre el proponente y el Municipio tendrán como conducto regular el portal único de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

El MUNICIPIO no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede.

Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el MUNICIPIO a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. **OBJETO.**

"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TREBOL UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS".

3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72000000- SEGEMENTO	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.
72120000 – FAMILA	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales.
72121400 - CLASE	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.

Clasificación UNSPSC	Descripción
81000000- SEGEMENTO	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
81100000 – FAMILA	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura
811015000 - CLASE	Ingeniería civil y arquitectura

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

3.2.1. CONDICIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR.

1	Los materiales utilizados deben cumplir con los estándares de calidad que exige la normatividad colombiana.
2	Los trabajadores que realizaran actividades que lo requieran deben contar con el curso de altura vigente y con el permiso de trabajo en alturas avalado por el profesional en salud ocupacional facultado, de acuerdo a lo exigido para las tareas a desarrollar.
3	Se debe contar con la señalización, demarcación y elementos de protección necesarios durante el desarrollo de las obras.

3.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS A DESARROLLAR:

1. PRELIMINARES. Corresponde a las actividades que deben realizarse con el fin de preparar el sitio para la ejecución de las obras.	
1.1	*LIMPIEZA Y ASEO GENERAL PARA ENTREGA DE LA OBRA.* *Comprende actividades de limpieza y aseo general de toda la edificación para su entrega.*
1.2	*CERRAMIENTO PROVISIONAL CON SEÑALIZADOR Y TELA DE CERRAMIENTO* *Consiste en la instalación de manera óptima del cerramiento para inicio de las actividades de obra, la presente actividad se desarrolla con el objetivo de prevenir cualquier tipo de accidente por parte de terceros en el lugar de trabajo*
2. DESMONTES Y DEMOLICIONES. Corresponde a las actividades que deben realizarse con el fin de conformar la estructura de la nueva edificación.	
2.1	*DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO EN TEJA DE FIBROCEMENTO INCLUYE RETIRO.* *Incluye el desmonte y disposición final de cubierta en fibrocemento existente con el fin de dar paso a la estructura nueva. Se además adecuar la cubierta que permanece en sitio de manera que su empalme con la nueva estructura no represente problemas o humedades en las zonas no intervenidas.*
2.2	*DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE RETIRO.* *Incluye el desmonte y disposición final de la estructura metálica que sostiene la cubierta existente en las zonas a intervenir con el fin de dar paso a la estructura nueva.*
2.3	*DESMONTE CIELO RASO INCLUYE RETIRO* *Este ítem se refiere al desmonte de todos los elementos que constituyen el cielo raso bajo las aulas a intervenir como son las láminas, perfilería y demás accesorios que lo constituyen, incluyendo el retiro de los escombros o residuos generados*
2.4	*DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES INCLUYE RETIRO* *Este ítem se refiere a los trabajos necesarios para desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación, las canales y bajantes de aguas lluvias*
2.5	*DESMONTE Y RETIRO DE REDES ELÉCTRICAS INCLUYE RETIRO.* *Este ítem corresponde a las actividades de retiro de las redes eléctricas existentes que interfieran con los trabajos a realizar, especialmente aquellas relacionadas con las luminarias de techo que deben ser retiradas previo al vaciado de la losa del segundo nivel.*
2.6	*DESMONTE Y REINSTALACION DE LUMINARIAS.* *Este ítem corresponde a las actividades de desmonte, almacenamiento, preservación y posterior re instalación de las luminarias de las aulas del primer nivel.*
2.7	*DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE INCLUYE RETIRO*

	Este ítem se refiere a los trabajos de demolición de los muros existentes que la obra demande, en las zonas donde se construirán las nuevas columnas. Incluye también la demolición de cualquier estructura de concreto, reforzado o no, existente en el muro incluyendo el retiro de los escombros generados.
2.8	*DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.30 M (INCLUYE RETIRO)* *Este ítem se refiere a los trabajos de demolición de placa contrapiso existentes que la obra demande para la construcción de las zapatas, incluye también la demolición de cualquier estructura de concreto, reforzado o no, existente en la placa contrapiso incluyendo el retiro de los escombros generados.*
2.9	*DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE PUERTAS Este ítem se refiere a los trabajos necesarios para desmontar, almacenar, preservar y reinstalar las puertas y sus marcos que sean necesarios para dar paso a la estructura nueva.*
3. EXCAVACIONES. Corresponde a las actividades de excavación para la construcción de la cimentación de la estructura.	
3.1	*EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M PARA ZAPATAS* *Este ítem se refiere a los movimientos de tierra mediante el proceso de excavar y retirar volúmenes de tierra u otros materiales para la conformación de espacios.*
3.2	*RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL.* Comprende las actividades de retiro de escombros y disposición final de estos.
4. ESTRUCTURAS EN CONCRETO.	
4.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la construcción de las columnas en concreto reforzado cuyas dimensiones y localización se encuentran indicadas en los planos estructurales y arquitectónicos. Concreto de 21MPa.*
4.2	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la construcción de vigas aéreas en concreto reforzado cuyas dimensiones y localización se encuentran indicadas en los planos estructurales. Concreto de 21MPa.*
4.3	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA EN STEEL DECK LAMINA 2" CALIBRE 18, H= 0.12 M. CONCRETO 3000 PSI* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la construcción de la losa de entrepiso en lámina colaborante cuyas dimensiones y localización se encuentran indicadas en los planos estructurales. Concreto de 21MPa.*
4.4	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 Φ 5.0MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO)* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la correcta colocación de malla electrosoldada de 5.00 mm cada 15 cm en ambos sentidos como refuerzo en las losas de entrepiso.*
4.5	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-159 Q-4 Φ 5.5MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la correcta colocación de malla electrosoldada de 5.5 mm cada 15 cm en ambas direcciones como refuerzo en las losas de contrapiso.*
4.6	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA ENTREPISO (INCLUYE SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE).* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la correcta instalación de perfilería metálica tipo XX y XX como refuerzo intermedio para la losa de entrepiso. La localización se encuentra especificada en los planos estructurales.*
4.7	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN).*

	Corresponde a todas las actividades relacionadas con el suministro, figurado y colocación del acero de acuerdo con las indicaciones de los planos estructurales. Se exceptúa en este ítem la malla electrosoldada. Se incluye en este ítem el refuerzo de zapatas, columnas, vigas aéreas, columnetas, viguetas y dinteles.
4.8	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M.* *Corresponde a las actividades relacionadas con la preparación de la superficie, vaciado y conformación de la losa de contrapiso en las zonas donde fue necesario realizar la demolición.*
4.9	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CMD* *Debe disponerse solado de limpieza bajo los elementos que se encuentren en contacto con el terreno, especialmente bajo las zapatas.*
4.10	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI* *Corresponde a todas las actividades necesarias para la construcción de las zapatas en concreto reforzado cuyas dimensiones y localización se encuentran indicadas en los planos estructurales. Concreto de 21MPa.*
5. MUROS	
5.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN LADRILLO FAROL 30x20x10 CM. INCLUYE MORTERO DE PEGA* *Este ítem se refiere al suministro, transporte e instalación de muros en ladrillo de arcilla de 30x20x10cm, resistencia mínima del ladrillo: 14 mpa, juntas perfectamente lisas demarcadas (a revitadas o a ras, cóncavas, o ranuradas según definición de la supervisión)*
5.2	*SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)*
5.3	*SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 ALTURA > 3 M.(INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)*
5.4	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2*
5.5	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA TIPO 3 MANOS FACHADA (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA KORAZA TIPO PINTUCO O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES).*
5.6	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3000 PSI 0.20 x 0.12 m.*
6. CUBIERTA	
6.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)* *Corresponde al suministro, fabricación, transporte, montaje y pintura de una estructura metálica para la cubierta de la edificación, en perfilaría de acero. Incluye platinas de fijación, placas bases, tornillería, soldadura según normatividad y acabado con anticorrosivo + esmalte para todos los materiales, según diseño.* *Soldaduras: Las soldaduras expuestas, serán esmeriladas y pulidas para obtener uniones continuas y lisas. Las juntas serán tan rígidas y fuertes como las secciones adyacentes, soldando completamente la superficie de contacto, excepto donde se indicarán tramos de soldadura espaciados.* *Fijaciones: Las conexiones expuestas serán ejecutadas con alineamientos exactos en las uniones que serán perfectamente continuas y lisas, utilizando soportes incrustados donde fuera posible.*
6.2	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA DE FIBROCEMENTO PERFIL 7*

	Este ítem se refiere al suministro e instalación de teja en fibrocemento seleccionada según el despiece de la cubierta y el respectivo plano de detalle, para el cubrimiento de la parte superior de la edificación a la que previamente se le ha realizado una estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.
6.3	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO DE 15° DE INCLINACION PARA TEJAS PERFIL 7* *Este ítem se refiere al suministro e instalación del caballete para tejas perfil 7 en fibrocemento seleccionada según el despiece de la cubierta y el respectivo plano de detalle, para el cubrimiento de la parte superior del centro educativo al que previamente se le ha realizado una estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.*
6.4	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.* *Este ítem se refiere al suministro e instalación del cielo raso en Drywall para el cubrimiento de la cubierta con la cual va a contar la edificación, se debe tener en cuenta los detalles en las juntas de la laminas, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.*
7. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Corresponde a las actividades de instalación de accesorios eléctricos requeridos para el correcto funcionamiento de la edificación.	
7.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS PARA LAS ADECUACIONES DEL SEGUNDO NIVEL* *Esta actividad se refiere al suministro, transporte e instalación de todos los elementos necesarios para alistar los puntos eléctricos que posteriormente llevará una toma eléctrica instalada; todos los elementos instalados deben cumplir con la Norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos y eléctricos. Este ítem incluye toma, cajas, alambre, tubería, adaptadores y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación.*
8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
8.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 0.60 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)* *Este ítem comprende el suministro, transporte e instalación del canal para el manejo de aguas lluvias en lámina galvanizada con la cual va a contar el centro educativo.*
8.2	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)* *Comprende este ítem el suministro transporte, instalación, mano de obra, herramientas, tuberías, accesorios, limpiadores, pegamentos, etc., necesarios para la instalación de las bajantes de aguas lluvias en Tubería P.V.C.-S o PVC-Aguas lluvias de 4". En este ítem se incluyen los accesorios para la construcción de las bajantes (codos, elementos de fijación). El ítem incluye todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.*
8.3	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION).* *Comprende este ítem el suministro transporte, instalación, mano de obra, herramientas, tuberías, accesorios, limpiadores, pegamentos, etc., necesarios para la instalación de las bajantes de aguas lluvias en Tubería P.V.C.-S o PVC-Aguas lluvias de 3". En este ítem se incluyen los accesorios para la construcción de las bajantes (codos, elementos de fijación). El ítem incluye todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.*

8.4	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCION 0.60*0.60*1 m. (Incluye, ladrillo común, marco en angulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).* *Este Ítem se refiere a la construcción de las cajas de inspección especificadas por el diseñador para el proyecto siguiendo las indicaciones y especificaciones contenidas en el respectivo proyecto. El ítem incluye toda la herramienta y mano de obra necesarios para la correcta ejecución, además la respectiva tapa en concreto y platina.*
9. ACABADOS	
9.1	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.* *Esta actividad comprende el suministro, transporte e instalación de puerta y marco metálicos calibre 20, cuya dimensión corresponde a los especificados en los planos de diseño. El ítem incluye todos los elementos requeridos, bisagras y chapa de seguridad para la instalación. Las dimensiones de las puertas están estipuladas en el plano, no obstante, el contratista deberá verificar medidas.*
9.2	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 4 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 4 MM). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE.* *Esta actividad se refiere a la fabricación, suministro e instalación de ventanas para exterior conformadas exclusivamente con marco y cuerpos corredizos y fijos en lámina cold rolled calibre 20 y vidrio común de 4 mm como se indica en diseño, dimensiones, distribución y ubicación según Planos Arquitectónicos. Se incluye la protección y el sello requeridos según procedimientos de obra. Las ventanas están compuestas básicamente de dos elementos; uno fijo constituido por el marco y otro móvil, corredizo o deslizante.*
9.3	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO Tipo Antique 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o Similar. Color Beige o Blanco. Referencia en Sitio (Incluye boquilla)* *Este ítem comprende el suministro, transporte e instalación, la mano de obra y herramienta de la cerámica a utilizar en pisos del segundo nivel como corredores y aula, también parte del primer nivel donde se realice la respectiva cimentación. Este ítem incluye todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento como son cemento blanco, mortero de nivelación, cerámica tipo Antique tipo alfa o similar y demás herramienta necesaria.*
9.4	*SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA Cerámica Tipo Antique h = 10 cm. Tipo Alfa o Similar. Color Beige o Blanco según diseño (Incluye boquilla)* *Este ítem comprende el suministro, transporte e instalación, la mano de obra y herramienta de la cerámica a utilizar con la misma referencia de pisos para instalar los guardaescobas en las zonas del segundo piso como corredor y aulas, además se deberá instalar parte de guarda escobas en los muros que se dispone la nueva estructura del primer piso. Este ítem incluye todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento como son cemento blanco, cerámica tipo Antique tipo alfa o similar y demás herramienta necesaria.*
10. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	
10.1	*ESTUDIO DE SUELOS Y REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES, Y REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS ENTREGADOS.*

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del

artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica tenido en cuenta la cuantía del objeto a contratar, aunado a la naturaleza y alcance del objeto del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del objeto contractual, será de TRES (3) MESES, contados a partir del inicio electrónico del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS.

El plazo, lugar y forma para presentar ofertas será el indicado en el cronograma del proceso previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

7. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($224.662.456,oo),** incluido AU y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente. Además, comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, ya que el Municipio no reconocerá ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI		N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	US$7.008.000	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		NO	N/A	N/A	NO
Israel		NO			

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	5.000.000 DEG		
Comunidad Andina	SI	Independiente del valor del proceso	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. CONVOCATORIA A MYPIMES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 y atendiendo a que la cuantía del presente proceso es inferior ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección, se justifica en lo establecido en el numeral 2º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones, o sus equivalentes resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

A continuación, se relacionan los siguientes criterios que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad, que le permiten verificar el cumplimiento de la capacidad jurídica, técnica, de experiencia, financiera, organizacional y de capacidad residual de los proponentes interesados en participar en el proceso de selección.

Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta:

FACTORES	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Condiciones de Experiencia	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple / No Cumple
Capacidad Residual	Cumple / No Cumple

La verificación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN – REQUISITOS
	a) Carta de presentación de la propuesta.

CAPACIDAD JURÍDICA.	**b)** Título profesional en ingeniería civil **con tarjeta profesional vigente y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA con TRES (3) o más años de expedición contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y/o aval por un profesional que cumpla con las mismas características.** De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título como ingeniero civil y/o arquitecto, la oferta debe ser avalada por un profesional, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia. **c)** Acreditación de la existencia y representación legal. **d)** Certificación de pago de seguridad social y aportes legales. **e)** Documento de conformación del proponente plural. (Cuando aplique) **f)** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y RNMC. **g)** Garantía de Seriedad de la propuesta. **h)** Registro Único de Proponentes. **i)** Inhabilidades e Incompatibilidades. **j)** Documento de identidad del proponente o representante legal. **k)** Poder (Cuando Aplique). **l)** Pacto de transparencia.
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	Los oferentes deberán acreditar la experiencia conforme lo establecido en el pliego de condiciones.
CAPACIDAD FINANCIERA.	**1.** Índices de capacidad financiera para Mipyme. **CAPITAL DE TRABAJO**: Los oferentes deberán acreditar este indicador conforme las reglas dispuestas en el pliego de condiciones. **INDICE DE LIQUIDEZ**: Mayor o igual a 1,11 **INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual al 75%. **INDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 0 **2.** Índices de capacidad financiera para los demás Proponentes

	CAPITAL DE TRABAJO: Los oferentes deberán acreditar este indicador conforme las reglas dispuestas en el pliego de condiciones. **INDICE DE LIQUIDEZ**: Mayor o igual a 1,21 **INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual al 70%. **INDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 1
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	**3.** Índices de capacidad organizacional para Mipyme. **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Mayor o Igual a 0 **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Mayor o Igual a 0 **4.** Índices de capacidad organizacional para los demás Proponentes **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Mayor o Igual a 0,04 **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Mayor o Igual a 0,02
CAPACIDAD RESIDUAL	Los oferentes deberán acreditar la capacidad residual conforme las reglas dispuestas en el pliego de condiciones.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	▪ Oferta Económica. ▪ Factor de calidad. ▪ Apoyo a la Industria Nacional. ▪ Emprendimientos y empresas de mujeres ▪ Mipyme (cuando la convocatoria no se limite)

11. EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

12. CRONOGRAMA.

El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) – Anexo 2.

13. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

El Pliego de Condiciones, que no tiene costo alguno, podrá ser descargado por todos los interesados a través de la plataforma del SECOP II.

14. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN.

El municipio de Chinchiná- Caldas, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en el municipio de Chinchiná – Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de 2023.

EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

Revisó el Componente Jurídico: Diana Lorena Tabares Orozco – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó el Componente Jurídico: Lina Carmenza Castaño Aristizabal – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó y Revisó el Componente Técnico, de Experiencia y Presupuestal: Ing. Juan Manuel Carvajal López
Contratista Oficina de Infraestructura

Proyectó y Revisó el Componente Técnico, de Experiencia y Presupuestal: Arq. Leidy Viviana Ortiz Carvajal
Contratista Oficina de Infraestructura

Aprobó el Componente Técnico, de Experiencia y Presupuestal: Alberto Uribe Varón
Jefe de Oficina de Infraestructura